



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

1^{er} PREMIO LITERARIO DE RELATO CORTO «NOTBURGA DE HARO»

JUSTIFICACIÓN

Hasta hace muy pocos meses, Notburga de Haro era una completa desconocida para el conjunto de todos los provencianos. Fue hace casi un año cuando el Excmo. Ayuntamiento de El Provencio decidió rendir homenaje a esta ilustre provenciana con motivo del Día del Libro, homenaje que, aunque tardío –hoy sabemos que nuestra autora murió en el año 1909, hace ya más de un siglo–, sirvió para reconocer la figura de una mujer hoy considerada la primera firma conquense, quizá también castellano-manchega, en la prensa de la segunda mitad del S. XIX.

Gracias a los estudios de, por un lado, María Cristina Fernández Fernández, y por otro, de Cristina Redondo García, sabemos que en su infancia Notburga recibió una educación excepcional no reservada para las mujeres de su época. Desde muy joven tradujo obras del francés, fue colaboradora literaria de *La Iberia* y otros periódicos de Madrid.

Muchas personas pueden pensar que su vida fue sencilla al pertenecer a una familia acomodada, aunque verdaderamente no lo fue. Su padre, también provenciano, era un influyente caballero de la sociedad madrileña que se movía en los círculos intelectuales liberales de su tiempo. Este hecho no fue suficiente para que la joven Notburga pudiera escapar del machismo imperante de la época y, por razones que desconocemos, tuvo que contraer matrimonio en 1874 a la temprana edad de veinte años con su tío carnal, treinta años mayor que ella, tras lo cual se vio obligada a abandonar la brillante carrera que tantos de sus contemporáneos le auguraban.

Hace unos años la ciudad de Cuenca dedicó una calle a su memoria junto a otras insignes mujeres escritoras conquenses.

Por todo ello, la Concejalía de Participación Ciudadana, Protocolo y Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio organiza el 1^{er} PREMIO LITERARIO DE RELATO CORTO «NOTBURGA DE HARO», de acuerdo con las siguientes

BASES

PRIMERA. Objeto del concurso

El concurso tendrá por objeto estimular la creación literaria y la puesta en valor de «lo nuestro», en cuanto al municipio de El Provencio se refiere.



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

SEGUNDA. Participantes

Los participantes deberán pertenecer a alguna de las siguientes categorías:

- 1ª CATEGORÍA: alumnos/as de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria del CEIP Infanta Cristina de El Provencio.
- 2ª CATEGORÍA: alumnos/as de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria del CEIP Infanta Cristina de El Provencio.
- 3ª CATEGORÍA: podrán participar todas las personas adultas –así como todas las personas jóvenes que hayan finalizado sus estudios de Educación Primaria, al menos en el año en curso–, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia y que no estén incluidas en alguna de las categorías anteriores.

TERCERA. Presentación y temática de los relatos

1. Cada autor/a podrá participar a título individual, pudiendo presentar todos los relatos que desee, siempre y cuando estos sean inéditos u originales.
2. Los relatos deberán estar escritos en lengua castellana.
3. Su temática deberá estar relacionada con el municipio de El Provencio (ver BASE NOVENA).
4. El relato no podrá haber sido premiado en ningún otro concurso. Si antes de la resolución de este premio el relato presentado resultara premiado en otro concurso, deberá ser comunicado fehacientemente de inmediato a la organización por su autor/a.

CUARTA. Identificación y presentación al premio literario

- A) Para las categorías 1ª y 2ª referidas en la BASE SEGUNDA, El CEIP Infanta Cristina remitirá a este Ayuntamiento los relatos realizados, asignándole un número a cada uno de ellos por su parte adversa, según la lista que se adjunta a estas bases (ver ANEXO II).

Aparte, en un sobre cerrado, se incluirá dicha lista con los nombres y apellidos de cada participante –así como el curso escolar en el que el alumno se encuentre–, junto al número que se le haya asignado a su trabajo. Este sobre será remitido al Ayuntamiento, quedando una copia de la lista que será custodiada por el mismo Centro.

Todos los relatos que sean remitidos al Ayuntamiento irán juntos –los correspondientes a la primera categoría por un lado y los de la segunda por otro– y, a ser posible, sin seguir orden alguno entre ellos. El único requisito es que en cada relato exista una sola señal identificativa, siendo ésta la del número que le haya correspondido arbitrariamente a cada alumno.



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

Tanto el sobre como la lista incluida en el mismo, siempre irán sellados por el Centro.

En los propios relatos no podrá aparecer el nombre del autor/a, ni ningún otro dato que pueda así identificarlo.

- B) Respecto a la categoría 3ª referida en la BASE SEGUNDA, cada participante presentará un sobre cerrado en cuyo exterior aparecerá el lema *! PREMIO LITERARIO DE RELATO CORTO «NOTBURGA DE HARO»*. En dicho sobre se incluirá, además del relato, otro pequeño sobre cerrado con todos sus datos personales: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal, dirección de correo electrónico –si la tuviere–, teléfono y título del relato objeto de concurso.

En los propios relatos no podrá aparecer la autoría, ni ningún otro dato que pueda así facilitar su identificación.

QUINTA. Extensión de los relatos

1. Para la categoría 1ª cada obra deberá contener un mínimo de 100 palabras, sin un máximo establecido.
2. Para la categoría 2ª cada obra deberá contener un mínimo de 300 palabras, sin un máximo establecido.
3. Para la categoría 3ª cada obra deberá contener un mínimo de 500 palabras y un máximo de 1500.

SEXTA. Formato de los relatos

1. Los relatos correspondientes a las categorías 1ª y 2ª irán manuscritos, siendo facilitados al CEIP Infanta Cristina folios personalizados por parte del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio, en los cuales los participantes podrán elaborar fácilmente sus relatos.
2. Los relatos correspondientes a la categoría 3ª se presentarán en formato DIN-A4 impresos a una sola cara, con letra *Times New Roman*, tamaño 12 y a doble espacio, con un margen de 3 cm a ambos lados.

SÉPTIMA. Plazos de recepción y entrega de originales

1. El plazo de recepción de originales comenzará al día siguiente de hacerse públicas estas bases en la página web del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio.
2. Los relatos objeto de concurso podrán presentarse hasta el lunes día 22 de mayo de 2017 en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio, situado en Plaza de los Alcaldes, nº 1, CP 16670 – El Provencio (Cuenca), en horario de 9:00 a 14:00 horas.



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

3. Para aquellos relatos que se presenten por correo ordinario se tendrá en cuenta la fecha de entrega en la oficina postal, tal y como quede reflejada en el matasellos.

OCTAVA. Desarrollo del concurso

Terminado el plazo de admisión de relatos, los jurados establecidos en la BASE DÉCIMA se reunirán y actuarán según el siguiente procedimiento:

- A) CATEGORÍAS 1ª y 2ª: los distintos relatos serán remitidos por parte del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio a los miembros del jurado reunidos al efecto en el día acordado por los mismos.

Una vez decididos los relatos ganadores del primer y segundo premio de cada una de las dos categorías, se establecerá un día para proceder a la apertura del sobre remitido por el CEIP Infanta Cristina, siendo premiados aquellos participantes cuyo número en la lista coincida con el que se encuentra en la parte adversa del relato.

Posteriormente, le será comunicará al CEIP Infanta Cristina la decisión del jurado conforme a la BASE UNDÉCIMA.

- B) CATEGORÍA 3ª: una vez recibidos los distintos sobres participantes se procederá a la apertura de los mismos por parte de la secretaría-intervención del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio, que adjudicará y estampará un número correlativo a cada relato participante en la parte superior de la primera página, así como el mismo número en el sobre que contenga los datos personales del autor/a, quedando este último custodiado por la secretaría-intervención del Consistorio.

Realizado este trámite se escaneará cada uno de los relatos, remitiendo una copia de los mismos en formato pdf a los miembros del jurado de la presente categoría.

Una vez decididos los relatos ganadores del primer y segundo premio de la categoría –hasta ahora solo identificados con un número–, se procederá en el mismo acto de entrega de premios (ver BASE UNDÉCIMA) a la apertura del sobre segundo –el cual contendrá los datos personales de los participantes–, siendo premiados aquellos participantes cuyo número adjudicado en el relato coincida con el que se encuentra en el sobre segundo.

Abiertos los sobres de las distintas categorías, ningún miembro del jurado podrá manifestar, bajo ningún concepto, su desacuerdo con la decisión tomada previamente.



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

NOVENA. Premios

Se premiarán los mejores relatos teniendo como criterios de valoración la originalidad y creatividad, la calidad literaria y la forma de integrar lugares, ambientes, tradiciones o historia perteneciente al municipio de El Provencio.

Serán otorgados dos premios por cada una de las tres categorías.

Categoría 1ª:

- 1^{er} premio: premio *Notburga* acompañado de un vale de 40 € destinado a la compra de material escolar en los distintos establecimientos de la localidad.
- 2º premio: diploma-galardón acompañado de un obsequio.

Categoría 2ª:

- 1^{er} premio: premio *Notburga* acompañado de un vale de 40 € destinado a la compra de material escolar en los distintos establecimientos de la localidad.
- 2º premio: diploma-galardón acompañado de un obsequio.

Categoría 3ª:

- 1^{er} premio: premio *Notburga*, diploma-galardón más 150 euros.
- 2º premio: diploma-galardón más *e-book*.

DÉCIMA. Jurado

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito literario, educativo y en la temática objeto del concurso (ver ANEXO I. CURRÍCULUM VÍTAE DE LOS MIEMBROS DEL JURADO):

Categorías 1ª y 2ª:

- Encarnación García Fernández, maestra de Educación Primaria (jubilada)
- Julia Casanova Sáez, maestra de Educación Primaria
- María Teresa Higuera Massó, maestra de Educación Primaria

Categoría 3ª:

- María Cristina Fernández Fernández, profesora de la UCLM (jubilada)
- Manuel Valladolid Fernández, profesor de Enseñanza Secundaria (jubilado)
- José Julio Sevilla Bonilla, profesor de Enseñanza Secundaria



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

UNDÉCIMA. Fallo del jurado y entrega de premios

1. Respecto a las categorías 1ª y 2ª, el fallo del jurado se conocerá el lunes día 29 de mayo, siendo comunicado al CEIP Infanta Cristina la decisión del jurado. Una vez comunicado el resultado, se comprobará que el número de la persona premiada coincide con el número de la lista que obrará en poder del Centro, según la BASE CUARTA, letra A).
2. En cuanto a la categoría 3ª, el fallo del jurado se dará a conocer en el acto que tendrá lugar el miércoles día 31 de mayo a las 13:00 horas en el salón de actos del Centro Social Polivalente de El Provencio, con motivo de la celebración del Día de Castilla-La Mancha.
3. La entrega de premios de las tres categorías se realizará en el acto del miércoles día 31 de mayo referido en el párrafo anterior.
4. Los galardonados leerán su relato a todos los asistentes, o si así lo prefieren, podrán delegar la lectura del mismo en otra persona que decidan.
5. La organización se reservará la posibilidad de añadir otros premios para los ganadores y finalistas.
6. Cualquiera de los premios objeto del concurso podrá ser declarado desierto.

DUODÉCIMA. Publicación de las obras

1. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio, formando parte del patrimonio del municipio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
2. Se respetará la ley de propiedad intelectual según la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
3. Se respetará el anonimato en caso de que el autor así lo requiera.
4. Aquellos relatos que no hayan resultado premiados deberán ser retirados transcurrido un mes desde la clausura del acto de entrega de premios. Cumplido este plazo, se entenderá que sus autores renuncian a los mismos y que el Excmo. Ayuntamiento de El Provencio podrá disponer libremente de ellos, sin reconocer derechos de reclamación o indemnización de ninguna clase.
5. El Excmo. Ayuntamiento de El Provencio se reserva el derecho de la publicación de los relatos, así como la posibilidad de ponerlos a la venta, destinándose íntegramente su recaudación a la adquisición de material para la biblioteca municipal.

DECIMOTERCERA. Aceptación de las bases

1. La participación en este premio literario implica la plena aceptación y el cumplimiento de las presentes bases.



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

2. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al premio literario, será competencia exclusiva de los jurados correspondientes a cada una de las categorías.

DECIMOCUARTA. Publicación de las bases

Las presentes bases, así como los relatos ganadores y autorías de los mismos una vez resuelto el premio literario, serán colgadas en la página web del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio.



En El Provencio, a 10 de abril de 2017

Julián Barchín Flores
Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

ANEXO I

CURRÍCULUM VITAE DE LOS MIEMBROS DEL JURADO

Encarnación García Fernández

Nacida en El Provencio, fue maestra de Primera Enseñanza desde el año 1968, fecha en que recibió su título universitario, comenzando a impartir docencia en varios pueblos de Albacete: Sege, Yeste, Paterna de Madera, Casas de Ves, El Robledo y El Bonillo.

Superó el concurso-oposición por la especialidad de Geografía e Historia en 1978, obteniendo el traslado a El Provencio en el año 1982, donde desarrollaría su labor en los ciclos inicial y medio de EGB (de 1º a 5º) en el entonces recién inaugurado Colegio Público «Infanta Cristina», hasta su jubilación en el año 2004.

Entre sus proyectos como docente se encuentra la organización del teatro de Nochebuena en la Iglesia Parroquial Ntra. Sra. de la Asunción durante varios años –mientras tuvo alumnos en periodo de cursar la catequesis previa a su Primera Comunión–, así como el estímulo de la poesía entre los niños mediante la continuación de la tradición provenciana de los mayos, «*pero en papel, para no ensuciar las paredes*», junto a su esposo y también maestro, Joaquín Ortega García.

Julia Casanova Sáez

Nacida en El Provencio en enero de 1973, su pasión por los libros transmitida por su madre le hizo empezar su nueva aventura en el mundo de la escritura.

Empezó su educación de Primaria en su pueblo; luego siguió el instituto en Villarrobledo, provincia de Albacete. Todos sus estudios eran encarados hacia la Sanidad, aunque sus sueños fueron truncados. Eligió entonces otra carrera, afortunadamente llegó el camino adecuado: Magisterio. Ella no sabía lo enriquecedor que era esta carrera por la aportación que te dan los niños. Se hizo Maestra de Inglés y para ello tuvo que irse a Inglaterra de *au-pair*. Se fue con una familia *spanGLISH*: la mujer era española y el hombre inglés. Aprendió a agudizar el oído y su último año en la carrera, en las prácticas, fue donde encontró su verdadera vocación: le encantaba dar clase a sus alumnos y que le escucharan con la boca abierta con un interés inmenso, mirándola a la cara sin pestañear ni una sola vez. El entusiasmo que prestaban sus alumnos era abrumador, lo cual le hacía sentir muy satisfecha y realizada con su labor.

Así es como encauzó su vida en la educación, en los libros, en las novelas, la pasión, los lugares donde te llevan dichas historias tan maravillosas que por un momento te hacen olvidarte de tu vida rutinaria, te hace experimentar un sentimiento intenso y de querer



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

saber más y no poder dejar de leer por lo intrigante que puede ser ese final tan esperado por los lectores inclusive por el propio escritor.

María Teresa Higuera Massó

Nació en Cuenca el 29 de noviembre de 1976. Originaria de La Alberca de Záncara, a los veintisiete años se casó y se marchó a vivir a El Provencio, localidad en la que reside desde entonces y donde ejerce como maestra en el CEIP «Infanta Cristina». Está casada y tiene una hija de diez años.

Estudió Magisterio en Cuenca, por las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Ha trabajado de maestra en distintos municipios como Toledo, La Alberca de Záncara, Quintanar de la Orden, Las Pedroñeras, Las Mesas y El Provencio, donde actualmente ejerce como maestra de Audición y Lenguaje.

María Cristina Fernández Fernández

Natural de Tarragona, realizó los estudios de Maestra de Enseñanza Primaria en Alicante y de Licenciatura en Filosofía y Letras –Geografía e Historia– en la Universidad Autónoma de Madrid.

Desde 1975 hasta 2016 desarrolló, ininterrumpidamente, su actividad docente e investigadora en la entonces Escuela de Magisterio de Cuenca (Universidad Autónoma de Madrid), actualmente Facultad de Educación «Fray Luis de León» de la Universidad de Castilla-La Mancha, y desde 1989 como Profesora Titular (TEU) en Didáctica de las Ciencias Sociales, en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la UCLM.

A lo largo de estos años, además de las tareas docentes de las asignaturas de Geografía, ha participado en proyectos de investigación y publicado trabajos relacionados con el territorio, con el urbanismo histórico, sobre paisaje –especialmente de Castilla-La Mancha–, demografía, geografía de género, toponimia, clima urbano y aspectos vinculados a la didáctica de la Geografía y las Ciencias Sociales.

Miembro de la Asociación de Geógrafos Españoles, ha participado en numerosas reuniones científicas y en ciclos de conferencias sobre temas geográficos y su didáctica.

En sus publicaciones figuran artículos en revistas científicas, actas de congresos, capítulos en obras colectivas, monografías, entre los que destaca:



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

- *Organización y aprovechamiento de un espacio rural: la Depresión Cañamares-Mariana*, Servicio de Publicaciones Diputación Provincial de Cuenca
- *La Ciudad Encantada*, Ed. Lancia
- *El espacio del Quijote, el paisaje de La Mancha*, UCLM
- *Geografía de Castilla-La Mancha*, Ed. Añil
- *Atlas de Turismo Rural de Castilla-La Mancha*, JJCC C-LM
- *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha*, JJCC C-LM
- *La Conmemoración del Tercer Centenario del Quijote en Cuenca*, UCLM
- *Pericia Geográfica de Miguel de Cervantes*, UCLM

En la actualidad es profesora jubilada de la UCLM y continúa realizando trabajos de investigación entre los que figura *Geografía de Género. Notuburga de Haro (El Provencio, 1853)*, primera firma conquense en la prensa del S.XIX.

Manuel Valladolid Fernández

- Titulaciones
 - Maestro de Educación Primaria
 - Licenciado en Lingüística Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid
 - Tesina y Cursos de Doctorado en la UCM
- Experiencia docente (1964-2009)
 - Instituto Laboral Virgen de Atocha, Madrid
 - Universidad de Indiana, Bloomington, USA
 - Universidad de Arizona, Tucson, USA
 - Defense Language Institute de Monterrey, California, USA
 - Institutos de Bachillerato de San Clemente, Villarrobledo, Landete y Albacete
 - Director del Instituto Tomás Navarro Tomás, Albacete

José Julio Sevilla Bonilla

Nació en El Provencio, Cuenca (1961). Realizó sus estudios de EGB en su pueblo natal. De aquellos años guarda un recuerdo especial, en particular de algunos maestros, paisanos suyos, que comenzaron a orientar su futuro académico. Realizó los estudios de Bachillerato en el instituto de San Clemente, en Cuenca, desde 1975 a 1979. Allí empezó a conocer el compromiso político y la militancia en una idea y en una concepción de la política destinada a combatir la injusticia social.



AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Madrid, estudios que cursó de 1980 a 1985.

Profesor de Enseñanza Secundaria desde 1987. Ha realizado su labor docente en institutos de Madrid: Parla, Vallecas, Aranjuez, de Ibiza, y el Instituto Europa, de Móstoles, donde llegó con destino definitivo en 1994, y en el cual trabaja en la actualidad.

Antes de dedicarse a la docencia, actividad que lleva desarrollando desde hace treinta años, ha publicado poemas en diversas revistas literarias («Tanente», «Ull del vent», «Solemne, el gordo»). En 1982 obtuvo el Premio de Poesía de la Universidad Autónoma de Madrid y en 1986 el Primer Premio «Juan Chabás de Poesía», de Denia, con su obra *Tren de cercanías*.

En el ámbito del ensayo ha participado en un monográfico sobre la obra del poeta de la Generación del 27, Juan Chabás, donde colaboró con un estudio sobre la poesía de *Espejos*, una obra vanguardista del poeta dienense.

Interesado por la poesía en general y del siglo XX en particular, procura estar conectado con la realidad poética del momento. Conserva su carnet de investigador de la Biblioteca Nacional y cuando se jubile le encantaría pasar largas horas entre aquellos muros.

Participante en numerosos Congresos y Seminarios relacionados con su actividad docente.

Está casado, tiene un hijo y le encantan, además de la lectura, su pasión y obligación, el cine, el arte, la música clásica, la ópera, pintar con acuarelas, viajar y relajarse en El Provencio, su pueblo manchego, donde se refugia, sobre todo en verano. Tiene a gala tener muchísimos amigos, de todo tipo y condición: amigos de la infancia, del bachillerato, antiguos alumnos, compañeros de trabajo, paisanos.

Es un declarado defensor de la enseñanza pública, por la que no ha dejado de movilizarse durante los últimos años.

Vive en Brunete, Madrid.

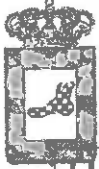
Ama profundamente su profesión y todos los días se levanta para implicarse en su trabajo porque sigue creyendo en el poder maravilloso de la educación para conseguir un mundo más libre, justo e igualitario.



ANEXO II
1^{er} PREMIO LITERARIO «NOTBURGA DE HARO» DE RELATO CORTO *

CURSO Y GRUPO ESCOLAR:		
Nº	NOMBRE	APELLIDOS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

* Esta lista será incluida en el sobre que se adjunta siendo cerrado y sellado por el Centro, debiendo remitirse junto a los relatos de los participantes; el Centro se quedará con una copia de la misma.



ANEXO II
1^{er} PREMIO LITERARIO «NOTBURGA DE HARO» DE RELATO CORTO *

CURSO Y GRUPO ESCOLAR:		
Nº	NOMBRE	APELLIDOS
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		

* Esta lista será incluida en el sobre que se adjunta siendo cerrado y sellado por el Centro, debiendo remitirse junto a los relatos de los participantes; el Centro se quedará con una copia de la misma.



ANEXO II
1^{er} PREMIO LITERARIO «NOTBURGA DE HARO» DE RELATO CORTO *

CURSO Y GRUPO ESCOLAR:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		

* Esta lista será incluida en el sobre que se adjunta siendo cerrado y sellado por el Centro, debiendo remitirse junto a los relatos de los participantes; el Centro se quedará con una copia de la misma.



ANEXO II
1^{er} PREMIO LITERARIO «NOTBURGA DE HARO» DE RELATO CORTO *

CURSO Y GRUPO ESCOLAR:		
Nº	NOMBRE	APELLIDOS
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		
101		
102		
103		
104		
105		
106		
107		
108		
109		
110		
111		
112		
113		
114		
115		
116		
117		
118		
119		
120		

* Esta lista será incluida en el sobre que se adjunta siendo cerrado y sellado por el Centro, debiendo remitirse junto a los relatos de los participantes; el Centro se quedará con una copia de la misma.



ANEXO II
1^{er} PREMIO LITERARIO «NOTBURGA DE HARO» DE RELATO CORTO *

CURSO Y GRUPO ESCOLAR:		
Nº	NOMBRE	APELLIDOS
121		
122		
123		
124		
125		
126		
127		
128		
129		
130		
131		
132		
133		
134		
135		
136		
137		
138		
139		
140		
141		
142		
143		
144		
145		
146		
147		
148		
149		
150		

* Esta lista será incluida en el sobre que se adjunta siendo cerrado y sellado por el Centro, debiendo remitirse junto a los relatos de los participantes; el Centro se quedará con una copia de la misma.



ANEXO II
1^{er} PREMIO LITERARIO «NOTBURGA DE HARO» DE RELATO CORTO *

CURSO Y GRUPO ESCOLAR:		
Nº	NOMBRE	APELLIDOS
151		
152		
153		
154		
155		
156		
157		
158		
159		
160		
161		
162		
163		
164		
165		
166		
167		
168		
169		
170		
171		
172		
173		
174		
175		
176		
177		
178		
179		
180		

* Esta lista será incluida en el sobre que se adjunta siendo cerrado y sellado por el Centro, debiendo remitirse junto a los relatos de los participantes; el Centro se quedará con una copia de la misma.



ANEXO II
1^{er} PREMIO LITERARIO «NOTBURGA DE HARO» DE RELATO CORTO *

CURSO Y GRUPO ESCOLAR:		
Nº	NOMBRE	APELLIDOS
181		
182		
183		
184		
185		
186		
187		
188		
189		
190		
191		
192		
193		
194		
195		
196		
197		
198		
199		
200		
201		
202		
203		
204		
205		
206		
207		
208		
209		
210		

* Esta lista será incluida en el sobre que se adjunta siendo cerrado y sellado por el Centro, debiendo remitirse junto a los relatos de los participantes; el Centro se quedará con una copia de la misma.

ANEXO II
1^{er} PREMIO LITERARIO «NOTBURGA DE HARO» DE RELATO CORTO *

CURSO Y GRUPO ESCOLAR:		
Nº	NOMBRE	APELLIDOS
211		
212		
213		
214		
215		
216		
217		
218		
219		
220		
221		
222		
223		
224		
225		
226		
227		
228		
229		
230		
231		
232		
233		
234		
235		
236		
237		
238		
239		
240		

* Esta lista será incluida en el sobre que se adjunta siendo cerrado y sellado por el Centro, debiendo remitirse junto a los relatos de los participantes; el Centro se quedará con una copia de la misma.